

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A." CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019.

Asistentes

Presidenta:

Dña. María Roncesvalles Solana Arana.

Vocales:

Dña. Miren Nekane Oroz Breton.

D. Roberto Pérez Elorza.

D. Hasier Morrás Aranoa

D. Iñaki Salegui Ciordia.

En Pamplona, siendo las diez horas del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de reuniones aneja al despacho de la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra, sita en la Cuesta Santo Domingo 8, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. María Roncesvalles Solana Arana, y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asisten igualmente Dña. María Asiain Ansorena y D. Jorge Ramón López, apoderados de la compañía, y D. César Esparza Larramendi, en representación de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., socio único de la Sociedad.

Tras revisar el acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- INFORMACIÓN TRASLADO SEDE CNAL.

La Sra. Asiain expone la situación del traslado de la sede de la compañía de la calle compañía al Colegio Público "Los Sauces" de Barañain, el cual se ha iniciado efectivamente el pasado 21 de junio. Asimismo informa que, una vez recibida la comunicación de la Dirección General de Educación sobre el traslado de la sede, se ha procedido a comunicar formalmente a los trabajadores de la compañía, aclarando que, tras efectuar consulta a Recursos Humanos de CPEN, dicho traslado no constituye un cambio de residencia en el sentido que dispone el Estatuto de Los Trabajadores.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, pasando a comentar los siguientes documentos que obran en su poder y que indica se adjunten a la documentación de la reunión:

- Informe de CNAI sobre la situación de las instalaciones de fecha 3 de junio de 2019.
- Contestación del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra de fecha 13 de junio de 2019.
- Cronograma de las actuaciones realizadas por el Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- Escrito de los trabajadores de la compañía.

La Sra. Asiain comenta diversas actuaciones de obras que considera necesarias en las instalaciones, en atención a la actividad que se prevé desarrollar.

Tras un análisis de la situación, los presentes consideran que la comunicación entre CNAI y el Servicio de Infraestructuras Educativas no ha sido suficientemente fluida, indicándose que a partir de ahora, las comunicaciones se lleven a cabo a través del Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas, informando, en caso necesario, a las Direcciones Generales de Educación y de Universidades y Recursos Educativos.

2º.- ENGLISH WEEK 2020.

El Sr. Salegui informa que el encargo a CNAI para llevar a cabo el English Week en 2020 determinará su realización, en su totalidad, en Lekaroz, debido a la situación en la que se encuentran las instalaciones de Lumbier.

En este sentido, la Sra. Asiain indica que el coste en Lekaroz es superior a Lumbier, al ser unas instalaciones explotadas por un tercero, Aspace, a lo que el Sr. Salegui indica que son conocedores de ello, aclarando que los planteamientos económicos del programa se decidirán desde el propio Departamento de Educación.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

